



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

| | |
|----------------------|-----|
| CÁMARA DE DIPUTADOS | |
| FRENTE DE MOVIMIENTO | |
| 13 AGO 2009 | |
| Rec. N° 1110 | Hs. |
| Exp. N° 22572 | UCR |

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Obras Públicas y Vivienda o el organismo que corresponda, incluya en el Presupuesto Provincial 2010 las partidas necesarias para realizar los estudios técnicos y de proyección para la construcción de la ruta que una a Franck con la Autopista Brigadier López, continuando el sentido transversal de la actual Ruta Provincial N° 250s, aprovechando la traza de los caminos comunales de Franck y Colonia San José en el Departamento Las Colonias con las modificaciones y adecuaciones necesarias.

C.P.N. CARLOS A. FASCENDINI
Diputado Provincial
Franck, Progresista Cívico y Social-U.C.R.

Señor Presidente:

En sentido similar al planteado en el presente, esta Honorable Cámara de Diputados aprobó un Proyecto de Comunicación en el año 2008 (Expte. N° 20975 FP UCR) para incluir las partidas presupuestarias solicitadas para el ejercicio 2009.

En virtud de ello y de no haber sido contemplado presupuestariamente en esa oportunidad es que volvemos a pedir por el asunto.

Esta significativa ruta transversal resultaría estratégica para el traslado de las personas y por sobre todo de la producción regional hacia las zonas portuarias y de mayor asentamiento demográfico para la comercialización de productos primarios y elaborados de las economías de esta parte del centro-oeste santafesino.

Particularmente desde Franck -a sus habitantes y a los que pasen por aquí- la ruta solicitada permitiría llegar a la ciudad de Santa Fe en no más de 15 minutos, acortando distancias y reduciendo considerablemente el tránsito vehicular de una vía de comunicación tan importante como lo es la Ruta Nacional N° 19, la que está siendo transformada en autovía, incrementando la seguridad vial en razón de la distribución del tráfico en otras arterias.



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

La ruta comenzaría en el límite este de la localidad de Franck donde se encuentra el complejo industrial de una empresa láctea y culminaría en el puente sobre la Autopista Santa Fe – Rosario frente a los barrios residenciales privados El Pinar y La Tatenguita, demandando una obra vial de poco más de 10 kms. que uniría directamente a distritos importantes como San Jerónimo Norte, Las Tunas, Franck y San José, e indirectamente a los alrededores con la autopista mencionada.

Por las razones expuestas, solicitamos a los señores diputados la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

C.P.N. CARLOS A. FASCENDINI
Diputado Provincial
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.F.